

**CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONVENCIONES  
DE EL SALVADOR**

**A C T A No. 25/2018**

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO VEINTICINCO/DOS MIL DIECIOCHO.**  
En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Seis de Julio del dos mil Dieciocho, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Dolores Henríquez de Funes, actuando en calidad de Presidenta en funciones.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

**PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

**DIRECTORES PROPIETARIOS:**

LIC. RENE AVALOS VENTURA	MINISTERIO DE RR.EE.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

**DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:**

**DIRECTORES SUPLENTE**

LICDA. ESMERALDA CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 24-2018, celebrada el día 08 de Junio del dos mil dieciocho, la cual fue aprobada.

**TERCERO.- PUNTOS DE AGENDA:****1) PRESENTACION COMPRAS UACI, SEGUNDO TRIMESTRE 2018.**

La presentación estuvo a cargo del Jefe de la UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), Licenciado Marco Antonio Gallegos, quien informó de las compras realizadas de Abril a Junio del 2018, que corresponde al 20.65% ejecutado del plan de compras global del año 2018.

La Junta Directiva, se da por satisfecha al verificar que las compras fueron efectuadas conforme lo establece la LACAP, dándole cumplimiento al requerimiento de Ley y al Artículo 10, Literal m) de la misma, por lo que ACUERDA:

**"DAR POR APROBADO EL INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, EN RELACION A LAS COMPRAS EFECTUADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2018."**

**2) AUTORIZACION FONDO DE CAMBIO PARA TAQUILLAS CONSUMA' 2018.**

Se solicitó a la Junta Directiva, autorización de anticipo liquidable para Colecturía, por un valor de Veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$25,000.00), el cual será utilizado en cambio de taquillas de venta de boletos al público y en estacionamiento, que será manejado por la señora Amanda Erika Peña, colectora de la Institución durante el evento CONSUMA'2018 y una vez finalizado el evento se reintegrará en su totalidad.

Oída la solicitud, la Junta Directiva **ACUERDA:**

**"AUTORIZAR EL FONDO LIQUIDABLE POR VALOR DE VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$25,000.00), QUE SERÁ MANEJADO POR LA SEÑORA AMANDA ERIKA PEÑA, COLECTORA INSTITUCIONAL, DURANTE EL DESARROLLO DE CONSUMA' 2018, QUIEN DEBERA REINTEGRAR EN SU TOTALIDAD EL MISMO AL FINALIZAR EL EVENTO."**

**CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONVENCIONES  
DE EL SALVADOR**

3)

**3) APROBACION NOMBRAMIENTO COLECTORES AUXILIARES CONSUMA' 2018.**

Así mismo, se informó a la Junta Directiva, que para brindar una mejor atención a los expositores del evento CONSUMA 2018, se necesita nombrar a dos colectores auxiliares uno para atender facturación del ingreso del arrendamiento y cobro de servicios y uno que se considera oportuno para que la Colectora, Señora Amanda Erika Peña, que atenderá el ingreso y control de las Taquillas también reciba apoyo; ya que se vuelve doble trabajo para una sola persona, por lo que se hace necesario los dos auxiliares, para lo cual se propone al **Señor Kevin Alfredo Alfaro Rodríguez** y a la **Señora Silvia Rebeca Gallardo**, al cargo de Auxiliares de Colecturía, a partir del 27 de Julio al 06 de Agosto del presente año.

La Junta Directiva considerando necesario cubrir las necesidades expresadas, **ACUERDA:**

**"AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR KEVIN ALFREDO ALFARO RODRIGUEZ Y DE LA SEÑORA SILVIA REBECA GALLARDO, COMO AUXILIARES DE COLECTURIA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EXPRESADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO CONSUMA' 2018, DEL 27 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO DE 2018, AMBAS FECHAS INCLUSIVE."**

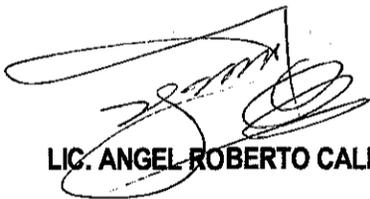
Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las Quince horas del mismo día.



LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



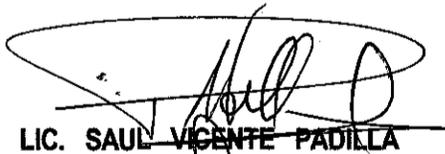
LIC. RENE AVALOS VENTURA



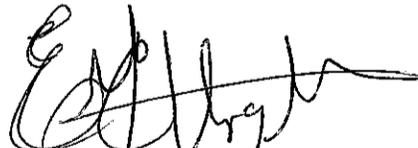
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



LIC. SAUL VICENTE PADILLA



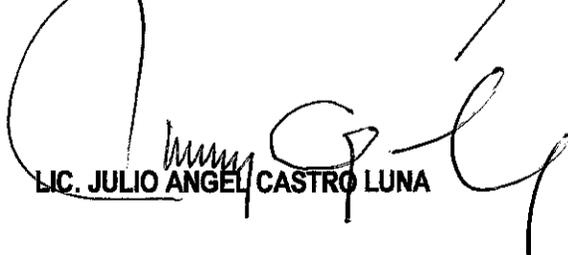
LICDA. ESMERALDA C. DE FUENTES



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA